



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Informe N° 045 - 2014-PRODUCE/OGPP-Opra

A : JUAN CARLOS LI QUISPE
Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

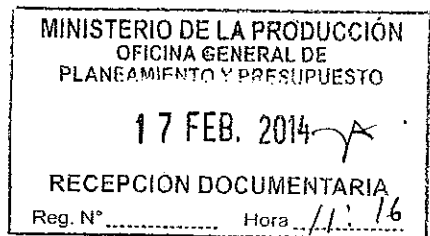
Asunto : Evaluación al Segundo Semestre del año 2013 del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2012-2016.

Referencia : Memorando N° 9111-2013-PRODUCE/SG
Memorando N° 9112-2013-PRODUCE/SG
Oficio Múltiple N° 009-2013-PRODUCE/SG
Memorando N° 3878-2013-PRODUCE/OGPP

Fecha : San Isidro, 17 FEB 2014

Anexo : Evaluación Anual 2013 de las metas del PESEM 2012 - 2016

Matriz consolidada de cumplimiento de meta anual 2013 del PESEM 2012-2016.



I. ANTECEDENTES

Mediante Memorando N° 9111-2013-PRODUCE/SG, Memorando N° 9112-2013-PRODUCE/SG y Oficio Múltiple N° 009-2013-PRODUCE/SG, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, solicitó el Avance al Segundo Semestre del año 2013 de las metas del PESEM 2012-2016.

Mediante los siguientes documentos se recibió la información solicitada:

- Oficio N° DEC-100-011-2014-PRODUCE/IMP, (Registro N° 2623) de fecha 10.01.2014.
- Oficio N° 004-2014-FONDEPES/J, (Registro N° 3023) de fecha 13.01.2014.
- Memorando N° 013-2014-PRODUCE/DVMYPE-I/DIGECOMTE/DEMI, de fecha 13.01.2014.
- Memorando N° 028-2014-PRODUCE/DVMYPE-I/DGPR, de fecha 13.01.2014.
- Memorando N° 005-2014-PRODUCE/CLCDAP, de fecha 14.01.2014.
- Memorando N° 048-2014-PRODUCE/DVMYPE-I/DIGGAM, de fecha 15-01.2014.
- Memorando N° 049-2014-PRODUCE/DGSP, de fecha 15.01.2014.
- Oficio N° 34-2014-ITP/DEC, (Registro N° 5946), de fecha 21.01.2013.
- Memorando N° 130-2014-PRODUCE/DVMYPE-I/DIGITSE, de fecha 21.01.2014.
- Memorando N° 048-2014-PRODUCE-DVMYPE-I/DIGEDEPRO, de fecha 22.01.2014.

II. ANÁLISIS

2.1. Seguimiento de la implementación de los planes estratégicos (PESEM)

El PESEM 2012-2016, fue aprobado mediante R.M N° 107-2012-PRODUCE, desde entonces, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto emprendió una serie de actividades en aras de lograr los objetivos propuestos con el éxito deseado. El Plan es un documento de gestión cuya ejecución debe ser evaluada de forma anual y semestral, con el propósito de detectar debilidades o dificultades en su evolución, que están sujetas a superarlos. El plan se revisa y ajusta en sus acciones, por los responsables de las mismas, de forma semestral y anual. Para facilitar dicha tarea, la OGPP elabora un informe en el que figuran: el cumplimiento de los objetivos y el nivel alcanzado en los indicadores de las acciones.

Avance al Segundo Semestre 2013 de las metas del PESEM 2012-2016

Ver el detalle de los avances por cada meta del PESEM en el Anexo N° 01.





2.2. Dificultades presentadas para el cumplimiento de Metas al primer semestre del año 2013

El informe de evaluación, presenta algunas dificultades por parte de algunas áreas responsables que se refleja en no haber podido cumplir algunas metas programadas para el segundo semestre del año 2013, en razón que el proceso de reestructuración organizacional del Ministerio de la Producción involucró un cambio sustantivo en la estructura orgánica institucional que conllevó a la creación de nuevos órganos y unidades orgánicas que incluía nuevas funciones.

2.3. Aspectos pendientes en relación a los planes estratégicos del Sector (PESEM)

2.3.1. Adecuación a la nueva Política General del Gobierno al 2016.

La *Hoja de Ruta del actual Gobierno*¹ señala que el crecimiento económico debe mantenerse pero incorporándole la inclusión social y efectuando una mejor distribución de la riqueza, a través de la creación de condiciones para expandir la inversión privada nacional, diversificación productiva y competitividad, enfatizando el rol de las MYPE y PYME.

Las políticas que mejoren la competitividad y productividad de la MYPE, serán un incentivo para que estas empresas se formalicen y se conecten con el mercado en general y con empresas de mayor tamaño. Esto se logrará a través de la formación de conglomerados, cadenas productivas y plataformas de asistencia técnica.

Sin embargo, debemos mencionar que el crecimiento económico tiene que ser sostenido en el tiempo, en base a la inversión, mejoras en la productividad y competitividad y, especialmente, una clara apuesta por la innovación y la diversificación productiva.

Por lo tanto, la estabilidad macroeconómica y el crecimiento económico sostenido son indispensables para reducir la pobreza, la desigualdad y generar los ingresos fiscales que aseguren la expansión del gasto social en favor de los más pobres y excluidos del país.

2.3.2. Adecuación del PESEM 2012-2016 al Plan Bicentenario como Marco Estratégico.

El Plan Bicentenario propone objetivos generales y específicos, precisa indicadores para avanzar hacia las metas fijadas y plantea programas estratégicos a desarrollar.

En un escenario que demanda cambios significativos para el crecimiento socioeconómico del país, resulta pertinente promover las políticas y directrices del Sector hacia la búsqueda de una gestión que permita contribuir a alcanzar los objetivos sectoriales propuestos dentro de la visión y misión del Sector Producción.

El presente Plan estratégico Sectorial Multianual, contiene estrategias que definen políticas, lineamientos y actividades de mediano y largo plazo. Cabe destacar que en su formulación se ha tenido en cuenta los objetivos del Plan Bicentenario desarrollado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

2.3.3. Articulación de los planes estratégicos del Sector para dar un mensaje coherente a los Gobiernos Regionales y al sector privado.

El PESEM es el instrumento a cuyo interior determina la orientación estratégica integral del Sector, ya que contempla objetivos, metas y estrategias al 2016 que abarcan las competencias de pesca, acuicultura, MYPE e industria. Dicho plan ha servido para elaborar las metas institucionales del Presupuesto 2014 y sirvió para la formulación del POI 2014.

Sin embargo, siendo dicho plan vinculante para las entidades del Sector: PRODUCE, FONDEPES, IMARPE, ITP y SANIPES, se ha previsto que sus lineamientos se complementen con otros planes de



¹ "Lineamientos Centrales de Política Económica y Social para un Gobierno de Concertación Nacional".



alcance nacional que integren a otras entidades del Poder Ejecutivo, a Gobiernos Regionales e incluso al sector privado.

III. CONCLUSIONES

El PESEM es un instrumento que orienta de manera estratégica e integral a los sectores MYPE e Industria y Pesquería; y ha servido de base para la formulación del Presupuesto 2014 y formulación del POI 2014. Sin embargo, se requiere su articulación con los PEI de los Organismos Públicos del Sector, en dicho sentido y de acuerdo a la nueva estructura organizacional, se viene elaborando el Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Producción 2014-2018.

El informe presentado es un documento descriptivo y cualitativo de la evaluación correspondiente, establece y explica las variaciones de las actividades realizadas respecto a lo programado en el Plan Estratégico Multisectorial 2012-2016, este documento además es una valiosa fuente de información para actividades futuras a nivel del Sector Producción.

IV. RECOMENDACIONES

Lograr la implementación de un aplicativo, que incluya los insumos necesarios para procesarlos y poder elaborar el Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Producción 2014-2018, para darle seguimiento y actualizarlo conforme a los requerimientos solicitados por los Organismos Públicos del Sector Producción, órganos y unidades orgánicas del Ministerio de la Producción.

Es necesario impulsar la generación de una metodología de trabajo participativa, esto permitirá realizar la evaluación de la ejecución del PESEM y la correspondiente retroalimentación en cada nivel directamente entre el responsable del área y los profesionales a cargo, de tal manera que se genere un proceso "cultural" de permanente internalización del planteamiento estratégico de la institución. De dicha manera, la discusión participativa no solo se circunscribe al periodo formal de planeamiento sino es un ejercicio continuo de la gestión organizacional.

Solicitar que el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, brinde la asistencia técnica necesaria en la metodología de elaboración de PEI y PESEM

Se recomienda remitir el presente documento a Secretaría General para fines que estime conveniente.

Atentamente,

Francisco Gómez López
Licenciado en Administración de Empresas

Visto el presente informe, esta Oficina expresa su conformidad y hace suyo el mismo.

Econ. GUSTAVO A. MORALES TARAZONA
Director
Oficina de Planeamiento y Racionalización
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

ANEXO N° 01

Evaluación Anual 2013 de las metas del PESEM 2012-2016

**Sector MYPE e Industria****Objetivo Estratégico 1:**

Consolidar una estructura productiva, descentralizada, diversificada, inclusiva y ambientalmente sostenible, con creciente productividad y valor agregado.

Indicador: Variación anual del Valor agregado por trabajador por tamaño empresa.

La Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria, informó que el avance correspondiente al año 2013, no se encuentra disponible, debido a que este indicador es calculado teniendo como insumo la información proveniente de la Encuesta Económica Anual, la misma que es ejecutada por el INEI y remite los resultados con un rezago de dos años.²

Productividad del trabajo de la empresa Sector Manufactura				
Tamaño Empresarial	Años			
	2008	2009	2010	2011
Micro empresa ³ *	-	-	-	29,916
Pequeña empresa ⁴ *	28,680	4,196	31,622	35,773
Mediana empresa ⁵ *	30,875	6,772	38,763	37,540
Gran Empresa ⁶ *	72,556	152,949	68,837	67,641
Total *				

Fuente: Encuesta Económica Anual 2008, 2009, 2010 y 2011.

Nota: en el 2011 este indicador no incluye la clase 1020 del sector manufacturero.

*Consiste en medir el cociente del valor agregado en las empresas entre el total de personal ocupado en dichas empresas

Indicador: Número de nuevos proyectos de innovación adjudicados por convocatoria de fondos concursables

La Dirección General de Innovación, Transferencia Tecnológica y Servicios Empresariales, informó que se promovió la investigación y desarrollo de 75 proyectos de innovación productiva con participación empresarial⁷.

El ITP ha participado en 14 proyectos en total durante el 2013, significando un aporte de 7% de la meta del PESEM⁸.

Indicador: Monto ejecutado en proyectos de innovación por fondos concursables (millones de S/.)

La Dirección General de Innovación, Transferencia Tecnológica y Servicios Empresariales, informó que existen Proyectos que cuentan con convenio de adjudicación de recurso no reembolsables y se encuentran en plena ejecución, por un monto global de S/ 45'172,808 millones de soles.⁹

El ITP participo en proyectos concursables por un valor de S/. 4.5 Millones y presentó en el 2013 una ejecución de S/. 1.27 Millones¹⁰.

2 Memorando N° 013-2014-PRODUCE/DVMYPE-I/DIGECOMTE/DEMI

3 Ventas menores o iguales a 150 UIT.

4 Ventas mayores a 150 UIT, pero menor o igual a 1700 UIT.

5 Ventas mayores a 1700 UIT, pero menores a 2300 UIT.

6 Ventas mayores a 2300 UIT.

7 Memorando N° 130-2014-PRODUCE/DVMYPE-I/DIGITSE

8 Oficio N° 34-2014-ITP/DEC (Registro N° 5946-2014)

9 Memorando N° 130-2014-PRODUCE/DVMYPE-I/DIGITSE

10 Oficio N° 34-2014-ITP/DEC (Registro N° 5946-2014)



Objetivo Estratégico 2

Fortalecer la contribución de la industria manufacturera en la economía nacional

Indicador: Variación porcentual anual del Índice de Crecimiento Industrial-ICI.

El índice de crecimiento industrial para el 2013, basado en la variación porcentual anual del índice de crecimiento industrial ICI (actualmente denominado índice de volumen físico de la producción manufacturera – IVF), teniendo como resultado un avance correspondiente al periodo enero – noviembre 2013 en 1.4%, dato disponible a enero del 2014. (DIGECOMTE).

Variación porcentual anual del índice de volumen físico de la producción manufacturera -IVF				
Indicador	Años			
	2010	2011	2012	2013
Var. % IVF	14.1	5.6	1.5	1.4

Fuente: Empresas de la Estadística Industrial Mensual

Elaboración: PRODUCE/DIGECOMTE-DEMI

Nota: Periodo acumulado enero – noviembre 2013, cifras disponibles a enero de 2014

Objetivo Estratégico 3

Incrementar la productividad de las MYPE y Cooperativas e impulsar el comercio interno

Indicador: Productividad de la MYPE y Cooperativas

En cuanto a la productividad de la MYPE y Cooperativas, basado en el Indicador productividad de la MYPE y Cooperativas, se debe indicar que el resultado del avance de metas al año 2013, no se encuentra disponible, debido a que este indicador es calculado teniendo como insumo la información proveniente de la Encuesta de Micro y Pequeña Empresa, la misma que es ejecutada por el INEI y remite los resultados con un rezago de dos años. En ese sentido, adjuntamos los resultados con la información disponible. (DIGECOMTE).

El cálculo de la productividad se toma en cuenta en base a:

Valor de la producción obtenida / Valor del Consumo intermedio, en un periodo determinado.

Valor de la Producción: sumatoria de 1. Margen comercial, 2. Venta neta de productos, 3. Prestación de servicios netos.

Consumo Intermedio: sumatoria de 1. Compras de materias primas y auxiliares, envases y embalajes, suministros diversos, 2: Servicios prestados por terceros (transporte, mantenimiento, alquileres, electricidad, agua, publicidad, entre otros).¹¹

Indicador	Año			
	2009	2010	2011	2012*
Productividad de la MYPE	1.7	1.4	1.4	1.5

Fuente: Encuesta Nacional de Micro y Pequeña Empresa: 2009, 2010, 2011 y 2012

Nota: dato preliminar.

¹¹ Memorando N° 013-2014-PRODUCE/DVMYPE-I/DIGECOMTE/DEMI



Objetivo Estratégico 4

Proteger el ambiente, la salud y la seguridad de la población, así como promover y articular la lucha contra los delitos aduaneros y delitos contra la propiedad intelectual, dentro de las competencias sectoriales de industria, micro y pequeña empresa, cooperativas y comercio interno.

Indicador: Porcentaje de Establecimientos Industriales que cuentan con instrumentos de gestión ambiental aprobados por el Sector.

La Dirección General de Asuntos ambientales, informó que al finalizar el año 2013, se alcanzó el 3.1% de establecimientos que cuentan con sus instrumentos de gestión ambiental aprobados por el Sector (estudios, informes ambientales, informes de monitoreo, manifiestos, planes de manejo de residuos sólidos, planes de cierre, entre otros); es decir alrededor de 2,466 establecimientos industriales de un total de 78,246 establecimientos registrados según el Censo Manufacturero 2008.¹²

Indicador: Nivel de contrabando como porcentaje de las importaciones totales.

La Secretaría Técnica de la Comisión de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y la Piratería informa que no cuentan con la información solicitada debido a que la SUNAT publica la información en forma anual.¹³

Sin embargo, la Secretaría Técnica de la Comisión de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y la Piratería informa que el año 2012, se ha llevado a cabo 10,942 intervenciones, que conllevaron a incautar mercancía por el monto de S/. 559'132,490 Nuevos Soles.

Indicador: Manual de Buenas Prácticas implementado para la elaboración de Reglamentos Técnicos.

La Dirección de Regulación, informó que se elaboró el Manual, el cual se viene aplicando en la elaboración de reglamentos técnicos por parte de los profesionales de la DIRE.¹⁴

Indicador: N° de usuarios que realizan actividades con IQPF registrados en el Registro Único implementado con el proyecto de inversión pública.

La Dirección de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados, informó que el PIP "implementación integral del Registro único para el control de los IQPF a nivel nacional" (SNIP 148714) ha sido cerrado por el MEF y en virtud al Decreto Legislativo N° 1126 del 28 de febrero de 2013 esta función ha pasado a la SUNAT.¹⁵

¹² Memorando N° 048-2014-PRODUCE/DVMYPE-I/DIGGAM

¹³ Memorando N° 05-2014-PRODUCE/CLCDAP

¹⁴ Memorando N° 002-2014-PRODUCE/DVMYPE-I/DGPR-mfreyrev

¹⁵ Memorando N° 002-2014-PRODUCE/DVMYPE-I/DGPR-mfreyrev

**Objetivo Estratégico 5:**

Propiciar las reformas para que el Perú cuente con un marco institucional facilitador y promotor del desarrollo productivo, con cobertura nacional y con un enfoque descentralizado.

Indicador: Efectividad de las propuestas técnicas, normativas iniciativas legislativas presentadas por PRODUCE.

La Dirección General de Desarrollo Productivo informó que se cumplió con la efectividad de las propuestas técnicas, normativas, iniciativas legislativas, como se detalla:¹⁶

Existen 5 propuestas normativas que se encuentran en proceso de revisión y que estarían siendo presentadas en el Segundo Semestre:

1. Propuesta de Ley y Reglamento de Ley de Cooperativas.
2. Resolución Ministerial N° 041-2013-PRODUCE, que aprueba Normas Complementarias para los procesos electorales en el marco de la Ley 29051.
3. Pre publicación del Reglamento del RENAMYPE.
4. Pre publicación del Reglamento de la Ley 29051.
5. Acompañamiento a Proyecto de Ley 604/2011-CR, Propuesta de Nueva Ley de Cooperativas.¹⁷

Indicador: Implementación efectiva de las propuestas técnicas, normativas y iniciativas legislativas aprobadas.¹⁸

La Dirección General de Desarrollo Productivo, informó lo siguiente:

Se aprobó mediante Resolución Ministerial N° 041-2013-PRODUCE, que aprueba Normas Complementarias.

Se realizó la modificación de los artículos 2° y 9° de la Ley 20951 a través de la Ley 3005619.

Indicador: Arreglo institucional implementado para el apoyo al desarrollo productivo.

La Dirección General de Desarrollo Productivo, informó lo siguiente:

Se ha coordinado con la SBS la simplificación de terminologías (modificatoria) de la Resolución respecto a los requisitos que deben cumplir los representantes de las asociaciones MYPE en el Marco de Ley 29051 que postulan a los cargos directivos de las Cajas Municipales (Resolución SBS N° 5581-2013).²⁰

Indicador: Planes Nacionales aprobados en materia de Desarrollo Productivo, MYPE y Cooperativas.

La Dirección General de Desarrollo Productivo informó que:

¹⁶ El congreso de la Republica propone nueva Ley General de Cooperativas y hemos acompañado este proceso en los temas de competencia.

¹⁷ Memorando N° 006-2014-PRODUCE-DVMYPE-I/DIGEDEPRO/DDP/cfloresm.

¹⁸ La DIGEDEPRO no planteó el indicador de la segunda fila, "Arreglo institucional implementado para el apoyo al desarrollo productivo", cabe recordar que cuando se solicitó el avance para el año 2012, el Objetivo Estratégico 5 tenía a 4 Direcciones Generales como responsables: DIGITSE, DIGEDEPRO, DIGECOMTE, Y DGPR.

¹⁹ Memorando N° 006-2014-PRODUCE-DVMYPE-I/DIGEDEPRO/DDP/cfloresm.

²⁰ Memorando N° 006-2014-PRODUCE-DVMYPE-I/DIGEDEPRO/DDP/cfloresm.



El Plan Nacional de la MYPE, se encuentra en proceso de construcción por la Dirección General de Políticas y Regulación y a solicitud del CODEMYPE, se ha presentado un avance al mes de diciembre y producto del cual se viene recogiendo observaciones al mismo; una vez culminado se procederá con la socialización por parte de la Dirección de Articulación Empresarial – DAE.

El Plan Nacional de Desarrollo Cooperativo actualmente se encuentra con la versión final del Plan, el mismo que esta siendo coordinado para ser elevado a la Dirección General de Política y Regulación para su respectiva aprobación.²¹

Sector Pesquería

Objetivo Estratégico 1

Contribuir a la Seguridad Alimentaria con énfasis en las zonas altoandinas y de extrema pobreza, mediante el consumo de productos hidrobiológicos.

Indicador: Consumo per cápita aparente de pescado y productos pesqueros.

La Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero, informó que el volumen de consumo per cápita Aparente alcanzado en el año 2013 ha sido sustentado por el mayor consumo en el estado fresco, congelado y curado que registran incrementos de 3.8 % , 30,0% y 10,5% respecto al año 2012.²²

Indicador: Venta interna de productos hidrobiológicos de origen nacional para consumo humano directo.

La Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero, informó que las ventas internas de productos hidrobiológicos de origen nacional para consumo humano directo en el 2013 presentó un incremento de 3,9% respecto a lo registrado en el 2012, sustentado básicamente por los productos congelados y lo destinado al consumo en estado fresco.²³

Indicador: Número de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (DPA) con habilitación sanitaria.

El Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero informó los avances:

DPAs Existentes

Culminadas al 100%

Atracadero Flotante Artesanal, El Chaco en Ica.

Iniciados

DPA Chimús y DPA Paíta.

Por Iniciar

DPA Faro Matarani, DPA Chimbote y DPA Mancora.²⁴

Indicador: Construcción de Nuevos Desembarcaderos Pesqueros Artesanales

El Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero informó que el DAP San José, se encuentra en la fase de elaboración de expediente técnico.

²¹ Memorando N° 006-2014-PRODUCE-DVMYPE-I/DJGEDEPRO/DDP/cfloresm

²² Información obtenida mediante correo electrónico 03.02.2014– DGP

²³ Información obtenida mediante correo electrónico 03.02.2014– DGP

²⁴ Oficio N° 004-2014-FONDEPES/SG, (Registro N° 3023-2014)



Ejecución

Puerto Pesquero Artesanal Bahía Blanca y DPA Puerto Morín²⁵.

Indicador: Número de Gobiernos Locales asistidos técnicamente para la adecuación a las normas sanitarias de los Mercados Mayoristas Pesqueros (MMP).

El Instituto Tecnológico del Perú informó que realizó mejoramiento de la supervisión técnico-sanitaria de la comercialización y de los establecimientos en resguardo de la calidad e inocuidad del pescado.²⁶

Indicador: Incremento del volumen de la cosecha de acuicultura.

La Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero, informó que en el 2013 la cosecha de la acuicultura se incrementó en un 45,5% respecto a 2012, influenciado por la recuperación en un 131% en la cosecha de la Concha de Abanico al haberse superado las condiciones oceanográficas negativas.²⁷

Objetivo Estratégico 2

Fortalecer el ordenamiento y desarrollo competitivo de la actividad acuícola.

Indicador: Incremento del volumen comercializado de productos acuícolas a nivel internacional.

La Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero, informó que las exportaciones de productos acuícolas han registrado un incremento de 35,5% en relación al 2012, en razón a los mayores volúmenes de los productos de Concha de Abanico.²⁸

Indicador: Incremento de la comercialización acuícola en el mercado interno.

La Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero, informó que la comercialización de productos de la acuicultura en el mercado interno ha presentado un ligero incremento de 0,3% en el 2013 respecto al 2012.²⁹

Objetivo Estratégico 3

Ordenar y desarrollar competitivamente la pesca artesanal.

Indicador: Número de estudios de pre inversión viables para la modernización de DPAs y adecuación a Norma Sanitaria.

El Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero informó los siguientes avances:

Viables 2013

DPA San José Suficiente acceso a recursos hidrobiológicos de Calidad que cumplan con la Norma Sanitaria para las Actividades Pesqueras y Acuícolas (DS N 040-2001-PE) en la Caleta de San José, Santa Rosa y Pimentel.

²⁵ Oficio N° 004-2014-FONDEPES/SG, (Registro N° 3023-2014)

²⁶ Oficio N° 34-2014-ITP/DEC (Registro N° 5946-2014)

²⁷ Información obtenida mediante correo electrónico de 03.02.2014 - DGP

²⁸ Información obtenida mediante correo electrónico de 03.02.2014 - DGP

²⁹ Información obtenida mediante correo electrónico de 03.02.2014 - DGP



Viable desde el 15/04/13, en etapa de inversión.

Se derivó al ITP el levantamiento de las observaciones para la obtención del Protocolo Sanitario (06.11.13).

En elaboración del expediente técnico.

DPA Mancora Adecuadas Condiciones de Desembarque, Manipulación y Conservación de Productos Hidrobiológicos en el DPA Máncora, Distrito de Máncora, Provincia de Talara, Región Piura.

VIABLE, desde el 04/06/2013, en etapa de inversión.

En elaboración del expediente técnico.

DPA Atico El Objetivo del Proyecto es Adecuados Servicios para el Desembarque, Manipulación y Conservación de los Productos Hidrobiológicos Capturados por los Pescadores del DPA Atico

Estudio Viable desde el 24/09/13.

En trámites para la incorporación al Presupuesto 2014.

DPA Ilo Adecuadas Condiciones de los Servicios Prestados en el Desembarcadero Pesquero Artesanal de Ilo, Provincia de Ilo – Moquegua.³⁰

VIABLE, desde el 13/11/2013.

En trámites para la Incorporación al Presupuesto 2014.

Indicador: Porcentaje de agentes de la actividad pesquera artesanal participantes en asociaciones (producción, procesamiento o comercialización).

El Instituto Tecnológico de la Producción, informó que se ha logrado fortalecer y mejorar capacidades técnico productivas y competencias de los beneficiarios en relación con la calidad e inocuidad de los productos de la pesca y acuicultura y la competitividad de las OSPAs en un 243% de 2187 agentes de la actividad en pesca artesanal.³¹

Indicador: Porcentaje de agentes de la pesca artesanal sensibilizados que aplican las Buenas Prácticas Pesqueras.

La Dirección de Pesca Artesanal informó que la Dirección de Pesca Artesanal informó que se capacitaron 2825 pescadores artesanales en temas de Buenas Prácticas Pesqueras (charlas y cursos), a través del Servicio de Extensión Pesquera Artesanal, de los cuales 2560 aplican buenas prácticas pesqueras representando el 142%.³²

Indicador: Nuevos emprendimientos en Pesca Artesanal implementados.

El Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero- FONDEPES, informó que se Asesoró y Contribuyó MYPES de acuerdo a los nuevos emprendimientos en pesca artesanal.³³

³⁰ Oficio N° 004-2014-FONDEPES/SG, (Registro N° 3023-2014)

³¹ Oficio N° 34-2014-ITP/DEC (Registro N° 5946-2014)

³² Información obtenida mediante correo electrónico de 13.02.2014 – DIPA – Pilar Alcocer

³³ Oficio N° 004-2014-FONDEPES/SG, (Registro N° 3023-2014)



Objetivo Estratégico 4

Elevar la participación del Perú en la pesca en zonas de alta mar.

Indicador: Número de investigaciones publicadas de especies comerciales en aguas internacionales.

El Instituto del Mar del Perú – IMARPE, informó los siguientes avances: Realizó 01 investigación conjunta de especies comerciales (Calamar Gigante, Atún y especies afines).³⁴

Indicador: Volumen de captura en aguas internacionales TM

La Dirección de Extracción y Producción Pesquera informó que se realizó una captura de 11,711.72 Toneladas Métricas en aguas internacionales.³⁵

Indicador: Participación en eventos internacionales vinculados

El Instituto del Mar del Perú – IMARPE, informó que participaron en 2 eventos internacionales:

Reunión del grupo latinoamericano de países miembros de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (Panamá, 22-23 de abril del 2013).

Reunión de la Comisión Interamericana del Atún Tropical y del acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines (Veracruz, México, desde el 03 al 14 de junio del 2013).

86ª Reunión Extraordinaria de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (del Mar, California, Estados Unidos, 14 de octubre del 2013).

Reuniones del Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines (Del Mar, California, Estados Unidos, 15-18 de octubre 2013).

"Primera Reunión del Comité Científico de la Organización Regional de Ordenación Pesquera del Pacífico Sur", desarrollada en la Jolla, California, EE.UU., del 20 al 27 de octubre de 2013.³⁶

Objetivo Estratégico 5

Lograr pesquerías sostenibles en base a la mejor información científica disponible, manejada bajo un enfoque ecosistémico y con un sistema de monitoreo eficaz y transparente.

Indicador: Recursos hidrobiológicos y acuícolas conservados en su potencial para garantizar una captura y/o cosecha sostenible.

El Instituto del Mar del Perú – IMARPE, informó que desde enero hasta el 16 de diciembre del 2013, se han registrado a nivel nacional un desembarque total de 4 444 629 toneladas de recursos pelágicos. El principal recurso capturado fue anchoveta con 4,38 millones de toneladas (98,5%), seguido por la caballa con 34 mil toneladas (0,8 %) y jurel 28 mil toneladas (0,6 %). En comparación al año 2012, los desembarques de anchoveta presentaron un incremento del orden de 14%; en el caso

³⁴ Oficio N°DEC-100-011-2014-PRODUCE/IMP (Registro N° 2623-2014)

³⁵ Información obtenida mediante correo electrónico de 28.01.2014 – DGCHD-Paola Rojas Cartagena

³⁶ Oficio N°DEC-100-011-2014-PRODUCE/IMP (Registro N° 2623-2014)



de jurel se observó una disminución del 81%; mientras que la caballa mostró un aumento considerable de 323%.³⁷

Indicador: Programa de estimación de riesgos, prevención, mitigación provenientes de los desastres naturales, Fenómeno de El Niño y adaptación al cambio climático sobre la pesca y acuicultura, en coordinación con las entidades competentes.

La Dirección General de Sostenibilidad Pesquera informó que en el marco del Proyecto "Adaptación al Cambio Climático del Sector Pesquero y del Ecosistema Marino Costero del Perú", a ser financiado por el BID, se ha elaborado los TDR para del "Diagnóstico y Análisis de Vulnerabilidad, y propuesta de Plan de Acción para la Adaptación al Cambio Climático en tres Zonas Piloto del Perú (Huacho, Chancay e Ilo)". El objetivo es identificar y analizar las vulnerabilidades que presenta el sector pesquero artesanal, y proponer un Plan de Acción para la adaptación al cambio climático³⁸.

Objetivo Estratégico 6

Fortalecer el ordenamiento de las actividades pesqueras y acuícolas con un enfoque ecosistémico.

Indicador: Número de Planes de Acción para recursos pesqueros.

La Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, informó que se formuló la propuesta: Plan de Acción Nacional del Tiburón³⁹.

Indicador: Número de Reglamentos de Ordenamiento Pesquero (ROP) aprobados.

La Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, informó que se modificó el Reglamento de Ordenamiento Pesquero del Atún, la cual fue aprobada mediante Decreto Supremo N° 002-2013-PRODUCE. De esta manera, los ROP aprobados a la fecha son:

- 1) Bacalao de Profundidad
- 2) Merluza
- 3) Atún
- 4) Tumbes
- 5) Jurel y Caballa
- 6) Lago Titicaca
- 7) Amazonia
- 8) Macroalgas,
- 9) Anchoqueta CHD
- 10) Anguila
- 11) Pota o Calamar Gigante
- 12) Procesamiento de Descartes y/o Residuos de Recursos Hidrobiológicos.

Participaron en el segundo taller de revisión para la actualización del reglamento de ordenamiento pesquero de la amazonia realizado en la ciudad de Iquitos.

A parte de ello, han coordinado con la DIREPRO Loreto para la realización del taller de modificación de los lineamientos para el manejo del Paiche.⁴⁰

³⁷Oficio N° DEC-100-011-2014-PRODUCE/IMP (Registró N° 2623-2014)

³⁸Memorando N° 049-2014-PRODUCE/DGSP

³⁹Información obtenida mediante correo electrónico de Jonatan Saul Chaname Salas 03.02.2014

⁴⁰Información obtenida mediante correo electrónico 03.02.2014- DGP



Indicador: Creación de la Superintendencia Nacional de Sanidad Pesquera y Acuícola.

El Instituto Tecnológico del Perú – ITP, informó que se aprueba la creación el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES por Ley N° 30063 del 03 de julio de 2013 (en remplazo de la propuesta del nivel de Superintendencia Nacional).⁴¹

Indicador: Creación de la Superintendencia Nacional de Fiscalización de actividades pesqueras y acuícolas.

La Dirección General de Supervisión y Fiscalización, no informó.

Objetivo Estratégico 7

Promover la conservación de la calidad ambiental pesquera y acuícola.

Indicador: Porcentaje de la capacidad total de las plantas pesqueras autorizadas que cumplen con la normatividad ambiental pesquera para Consumo Humano Indirecto (CHI).

La Dirección General de Sostenibilidad Pesquera informó que a partir del 16.03.12 y como resultado del proceso de transferencia de las funciones en materia ambiental pesquera y acuícola al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, corresponde al OEFA verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental pesquera para consumo humano directo e indirecto. La DGSP remitió a OEFA para su fiscalización, la versión digital de los reportes e informes de monitoreo del II semestre 2012 y I semestre 2013 presentados por los titulares de los EIP.⁴²

Indicador: Límites Máximos Permisibles para Efluentes y para Emisiones de las Actividades de Conservas, Congelado y Procesamiento en General aprobados, en coordinación con el MINAM.

La Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, formuló 01 Propuesta de D.S. que aprueba los LMP para Efluentes en la Industria Pesquera para CHD, alcanzada al MINAM con el Oficio N° 1831-2013-PRODUCE-DGP para su revisión y pre-publicación.⁴³

Indicador: Porcentaje de la capacidad total de las plantas pesqueras autorizadas que cumplen con la normatividad ambiental pesquera para Consumo Humano Directo (CHD), y que descargan efluentes a medio natural (mar, río y lago).

La Dirección de Extracción y Producción Pesquera para consumo Humano Directo, informó, que de las 18 solicitudes de certificación ambiental presentadas en el 2013, dos (2) concluyeron con Certificación Ambiental. Asimismo, cabe mencionar que en el art. 2º RCD N° 002-2012-OEFA/CD, publicado el 17/03/12, establece lo siguiente: "...Determinar que el 16 de marzo de 2012 será la fecha en que el OEFA asumirá las funciones de Seguimiento, Vigilancia, supervisión, fiscalización, control y sanción en materia ambiental del sector pesquería del Ministerio de la Producción." Siendo ello así la OEFA es el organismo competente para verificar el cumplimiento de la normativa ambiental pesquera para CHD, en otras palabras, es la institución responsable de verificar el cumplimiento de los compromisos ambientales que se anexan a la RESOLUCIÓN DIRECTORAL de la Certificación Ambiental que emita la DGCHD-DEPCHD.⁴⁴

⁴¹ Oficio N° 34-2014-ITP/DEC (Registro N° 5946-2014)

⁴² Información obtenida mediante correo electrónico 03.02.2014– DGP

⁴³ Información obtenida mediante correo electrónico 03.02.2014– DGP

⁴⁴ Información obtenida mediante correo electrónico 28.01.2014– DGP/Paola Rojas Cartagena



Indicador: Porcentaje de los centros de producción acuícolas de mayor escala que cumplen con la normatividad ambiental.

La Dirección General de Sostenibilidad Pesquera informó que a partir del 16.03.12 y como resultado del proceso de transferencia de las funciones en materia ambiental pesquera y acuícola al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, corresponde al OEFA verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental en los centros de producción acuícola de mayor escala. La DGSP remitió a OEFA para su fiscalización, la versión digital de los reportes e informes de monitoreo 2012 y I semestre 2013 presentados por los acuicultores de mayor escala.⁴⁵

Indicador: Porcentaje de Empresas pesqueras y acuícolas que implementan su Sistema de Monitoreo y Evaluación ambiental.

La Dirección General de Sostenibilidad Pesquera informó, que Todas las plantas de CHI operativas tienen implementado su sistema de monitoreo de efluentes y CMR, y vienen alcanzando sus reportes a la DGSP, los que son materia de revisión para su sistematización el Sistema de Información Ambiental que se viene implementando. El 90% de las plantas de CHI operativas que cuentan con programa de monitoreo y puntos de muestreo de emisiones atmosféricas y calidad de aire aprobados, alcanzaron a la DGSP sus informes II semestre 2012 y I semestre 2013, los que son materia de revisión en base al Protocolo de Monitoreo aprobado, los informes faltantes corresponden a emisiones en la temporada de producción debido a la corta duración de la misma en algunas zonas. El informe II semestre 2013 se presentará en el I semestre 2014.⁴⁶

Indicador: Porcentaje de Empresas pesqueras y acuícolas que implementan su Sistema de Monitoreo y Evaluación ambiental.

La Dirección General de Sostenibilidad Pesquera informó, que la evaluación corresponde a los informes de cumplimiento del II semestre 2012, y I semestre 2013 presentados por las empresas acuícolas con derecho vigente. El II semestre 2013 se presentará durante el I semestre 2014. La aparente reducción se debe a que OEFA está solicitando a los administrados remitan directamente sus reportes; los reportes recibidos por OEFA, no han sido remitidos aún a la DGSP.

La Dirección General de Sostenibilidad Pesquera informó, que la evaluación corresponde a los informes II semestre 2012 y I semestre 2013 de las plantas de CHD operativas recibidos en la DGSP, la aparente reducción se debería a que OEFA ha solicitado a los administrados se lo remitan directamente; a la fecha no se ha recibido ningún reporte por parte del OEFA. Se verificó la información sobre los puntos de monitoreo del cuerpo hídrico receptor, tomando como referencia los ECA aprobados por el D.S. N° 002-2008-MINAM; para los que vierten al sistema de alcantarillado se tomó como referencia los VMA aprobados por Vivienda.⁴⁷

⁴⁵ Memorando N° 049-2014-PRODUCE/DGSP

⁴⁶ Memorando N° 049-2014-PRODUCE/DGSP

⁴⁷ Memorando N° 049-2014-PRODUCE/DGSP



Objetivo Estratégico 8

Institucionalizar una cultura de transparencia en la gestión pública y consolidar un marco institucional facilitador y promotor del desarrollo sostenible pesquero y acuícola.

Indicador: Programas Presupuestales con Enfoque de Resultados aprobados en el Sector Pesca.

El Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, informó que para el año 2013 se encuentra dentro de dos programas presupuestales a nivel sectorial: Fomento de la pesca artesanal y, Ordenamiento y desarrollo de la acuicultura.⁴⁸

Indicador: Plan Nacional de Desarrollo Pesquero aprobado.

La Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, debido a disponibilidad presupuestal no se ejecutaron los talleres para la formulación del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero.⁴⁹

Indicador: Gobiernos Regionales con Planes Regionales de Acuicultura (PRA) aprobados.

La Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero y la Dirección de Acuicultura, informó que a la fecha, los gobiernos regionales de Pasco y Ayacucho cuentan con planes regionales de acuicultura aprobados.

En el periodo de evaluación, se validó el diagnóstico situacional del Plan Regional de Acuicultura de la región San Martín, con la participación de IIAP, Gobierno Regional, empresa privada, asociación de acuicultores.

Asimismo se emitió opinión técnica del Diagnóstico Situacional y Plan de Trabajo del PRA de la región Lambayeque.⁵⁰

⁴⁸ Oficio N° 004-2014-FONDEPES/SG, (Registro N° 3023-2014)

⁴⁹ Información obtenida mediante correo electrónico 03.02.2014 /DGP/Jonatan Saul Chaname Salas

⁵⁰ Información obtenida mediante correo electrónico 03.02.2014 /DGP/Jonatan Saul Chaname Salas



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

MYPE e Industria

Objetivos Estratégicos	Indicadores	Línea de base	Meta al Año 2013	Avances de metas Anual 2013 Numérica	Avances de metas (Anual) 2013 Porcentual
Objetivo Estratégico 1	Variación anual del Valor agregado por trabajador por tamaño empresa.	A) 0 = no existe el indicador B) S/.60,657 (2008) -0.9% (2009)	A) 1 B)3%		*51
Consolidar una estructura productiva, descentralizada, diversificada, inclusiva y ambientalmente sostenible, con creciente productividad y valor agregado	N° de nuevos proyectos de innovación adjudicados por convocatoria de fondos concursables	261 proyectos adjudicados (a dic. 2011)	200	75	37.5%
	Monto ejecutado en proyectos de innovación por fondos concursables (millones de S/.)	FIDECOM: S/.53 mill. (A dic. 2011)	85	S/. 45'172,808	53.14%
Objetivo Estratégico 2	Fortalecer la contribución de la industria manufacturera en la economía nacional	Variación porcentual anual del Índice de Crecimiento Industrial-ICI.	5.6% (2011) 7%	1.4%	1.4%
Objetivo Estratégico 3	Incrementar la productividad de las MYPE y cooperativas e impulsar el comercio interno	Productividad de la MYPE y Cooperativas	1.7 (2009) 1.73		*52

⁵¹ Memorando N° 013-2014-PRODUCE/DVMYPE-I/DIGECOMTE/DEMI

⁵² Memorando N° 013-2014-PRODUCE/DVMYPE-I/DIGECOMTE/DEMI



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

<p>Objetivo Estratégico 4</p> <p>Proteger el ambiente, la salud y la seguridad de la población, así como promover y articular la lucha contra los delitos aduaneros y delitos contra la propiedad intelectual, dentro de las competencias sectoriales de industria, micro y pequeña empresa, cooperativas y comercio interno</p>	<p>Porcentaje de Establecimientos Industriales que cuentan con instrumentos de gestión ambiental aprobados por el Sector.</p>	2% (2011)	3.5%	3.1%	3.1%
	<p>Nivel de contrabando como porcentaje de las importaciones totales.</p>	1.8% (2011)	1.7%	-	*53
	<p>Manual de Buenas Prácticas implementado para la elaboración de Reglamentos Técnicos</p>	0 (2011)	1	-	*54
	<p>Nº de usuarios que realizan actividades con IQPF registrados en el Registro Único implementado con el proyecto de inversión pública.</p>	4,656 (2010)	8,019	0	0%
<p>Objetivo Estratégico 5</p> <p>Propiciar las reformas para que el Perú cuente con un marco institucional facilitador y promotor del desarrollo productivo,</p>	<p>Efectividad de las propuestas técnicas, normativas iniciativas legislativas presentadas por PRODUCE</p>	70% (2011)	75%	5	83%

⁵³ Memorando N° 05-2014-PRODUCE/CLCDAP

⁵⁴ Memorando N° 002-2014-PRODUCE/DVMYPE-I/DGPR-mfreyrev



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

con cobertura nacional y con un enfoque descentralizado	Implementación efectiva de las propuestas técnicas, normativas y iniciativas legislativas aprobadas ⁽⁵⁵⁾	70% (2011)	75%	2	100%
Objetivo Estratégico 5					
Propiciar las reformas para que el Perú cuente con un marco institucional facilitador y promotor del desarrollo productivo, con cobertura nacional y con un enfoque descentralizado	Arreglo institucional implementado para el apoyo al desarrollo productivo.	0 (2011)	1	1	100%
	Planes Nacionales aprobados en materia de Desarrollo Productivo, MYPE y Cooperativas.	0	2	0	0%

⁵⁵ La DIGEDEPRO no planteó el indicador de la segunda fila, "Arreglo institucional implementado para el apoyo al desarrollo productivo", cabe recordar que cuando se solicitó el avance para el año 2012, el Objetivo Estratégico 5 tenía a 4 Direcciones Generales como responsables: DIGITSE, DIGEDEPRO, DIGECOMTE, Y DGPR.



PERU

Ministerio
de la Producción

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento y Presupuesto"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Pesquería

Objetivos Estratégicos	Indicadores	Línea de base	Meta al año 2013	Avances de metas 2013 Numérica	Avances de metas (Anual) 2013 Porcentual
Objetivo Estratégico 1 Contribuir a la Seguridad Alimentaria con énfasis en las zonas altoandinas y de extrema pobreza, mediante el consumo de productos hidrobiológicos.	Consumo per cápita aparente de pescado y productos pesqueros.	22.1 Kg / hab. (2010)	22.6	22.9	101.32 %
	Venta interna de productos hidrobiológicos de origen nacional para consumo humano directo.	401.4 miles de TMB (2010)	575.6	512.5 miles TMB	89.04%
	N° de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (DPA) con habilitación sanitaria. (meta acumulada)	1 (DPA San Andrés, 2011)	4	1	25%
	Construcción de Nuevos Desembarcaderos Pesqueros Artesanales	0 (2011)	1	0	0%
	N° de Gobiernos Locales asistidos técnicamente para la adecuación a las normas sanitarias de los Mercados Mayoristas Pesqueros (MMP)	Lima: 02 (Villa María del Triunfo y Ventanilla, 2011) Regiones: 0 (2011)	2 2	2 2	100% 100%



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Objetivo Estratégico 2 Fortalecer el ordenamiento y desarrollo competitivo de la actividad acuícola.	Incremento del volumen de la cosecha de acuicultura.	89 mil TM (2010)	107.3	105.2	98.04%
	Incremento del volumen comercializado de productos acuícolas a nivel internacional.	21 miles TMB (2010)	28.6	33.6 TMB	117.48%
	Incremento de la comercialización acuícola en el mercado interno.	15,4 TM (2010)	20.4	26.7	130.88%
Objetivo Estratégico 3 Ordenar y desarrollar competitivamente la pesca artesanal.	N° de estudios de pre inversión viables para la modernización de DPAs y adecuación a Norma Sanitaria (meta acumulada).	3 Estudios pre inversión viables (2011)	13	4	30.77%
	Porcentaje de agentes de la actividad pesquera artesanal participantes en asociaciones (producción, procesamiento o comercialización)	0 (2011)	20 (900)	2,187	243%
	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal sensibilizados que aplican las Buenas Prácticas Pesqueras. (meta acumulada)	0% (2011)	20% 9000 1800 P.A.	2560	142%%
	Nuevos emprendimientos en Pesca Artesanal implementados.	04 (2011)	42	42	100%



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Objetivo Estratégico 4 Elevar la participación del Perú en la pesca en zonas de alta mar.	N° de investigaciones publicadas de especies comerciales en aguas internacionales.	0 (2011)	1	1	100%
	Volumen de captura en aguas internacionales TM	40,516 TM (2010) 674 TM (2011)	34,000 TM	11711.72 TM	34%
	Participación en eventos internacionales vinculados	8 (2011)	14	05	35.71%
Objetivo Estratégico 5 Lograr pesquerías sostenibles en base a la mejor información científica disponible, manejada bajo un enfoque ecosistémico y con un sistema de monitoreo eficaz y transparente.	Recursos hidrobiológicos y acuícolas conservados en su potencial para garantizar una captura y/o cosecha sostenible.	5.5 millones TM recursos pelágicos (promedio 2006 -2010)	5.5	4.4 millones TM recursos pelágicos	80%
	Programa de estimación de riesgos, prevención, mitigación provenientes de los desastres naturales, Fenómeno de El Niño y adaptación al cambio climático sobre la pesca y acuicultura, en coordinación con las entidades competentes.	0 (Convenio PRODUCE-BID) (Con recursos del BID)	1	0	0%



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

	N° de Planes de Acción para recursos pesqueros (meta acumulada)	0% (2011)	2	1	50.0%
Objetivo Estratégico 6	N° de Reglamentos de Ordenamiento Pesquero (ROP) aprobados (meta acumulada)	11 ROP (2011)	11	12	109.1%
Fortalecer el ordenamiento de las actividades pesqueras y acuícolas con un enfoque ecosistémico.	Creación de la Superintendencia Nacional de Sanidad Pesquera y Acuícola.	0 (2011)	1	1	100%
	Creación de la Superintendencia Nacional de Fiscalización de actividades pesqueras y acuícolas.	0 (2011)	1	0	0%
	Porcentaje de la capacidad total de las plantas pesqueras autorizadas que cumplen con la normatividad ambiental pesquera para Consumo Humano Indirecto (CHI).	23% (Efluentes, 2011)	23%		*56
Objetivo Estratégico 7	Promover la conservación de la calidad ambiental pesquera y acuícola.	50% (Emisiones Innovación/ LMP, 2011)	100%		*57
		Límites Máximos Permisibles para Efluentes y para Emisiones de las Actividades de Conservas, Congelado y Procesamiento en General	0 (2011)	1	1

⁵⁶ Información obtenida mediante correo electrónico 03.02.2014– DGP

⁵⁷ Información obtenida mediante correo electrónico 03.02.2014– DGP



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

	aprobados, en coordinación con el MINAM				
Objetivo Estratégico 7 Promover la conservación de la calidad ambiental pesquera y acuícola.	Porcentaje de la capacidad total de las plantas pesqueras autorizadas que cumplen con la normatividad ambiental pesquera para Consumo Humano Directo (CHD), y que descargan efluentes a medio natural (mar, río y lago)	0% (2011)	50%	2	11
	Porcentaje de los centros de producción acuícolas de mayor escala que cumplen con la normatividad ambiental.	80% (Monitoreo de parámetros físicos, químicos, y microbiológicos)	100%	-	*58
		80% (Manejo de Residuos Sólidos).	100%	-	*59
	Porcentaje de Empresas pesqueras y acuícolas que implementan su Sistema de Monitoreo y Evaluación ambiental.	100% (Pesca CHI)	100%	86 empresas (885 reportes)	100 % Efluentes y CMR 90% emisiones y calidad de aire
		75% (Acuicultura)	100%	45 empresas (90 reportes)	36
	60% (Pesca CHD)	100%	36 empresas (95 reportes)	45	
Objetivo Estratégico 8 Institucionalizar una cultura de transparencia en la gestión pública y consolidar un marco	Programas Presupuestales con Enfoque de Resultados aprobados en el Sector Pesca (meta acumulada)	03 PpR aprobados (2011)	4	2	50%

⁵⁸ Memorando N° 049-2014-PRODUCE/DGSP

⁵⁹ Memorando N° 049-2014-PRODUCE/DGSP



PERU

Ministerio
de la Producción

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

institucional facilitador y promotor del desarrollo sostenible pesquero y acuícola.	Plan Nacional de Desarrollo Pesquero aprobado.	0 (2011)	1	0	0%
	Gobiernos Regionales con Planes Regionales de Acuicultura (PRA) aprobados. (meta acumulada)	0 (2011)	4	2	50%

MEMORANDO N° 1108-2014-PRODUCE/SG.

A : OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

ASUNTO : EVALUACIÓN SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2013 DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL

REFERENCIA : INFORME 00045-2014-PRODUCE/OPRA
MEMORANDO 00372-2014-PRODUCE/OGPP

FECHA : 18/02/2014

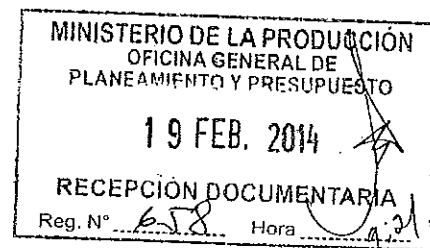
Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitirle adjunto el documento de referencia para:

Conocimiento y fines	<input checked="" type="checkbox"/>	Revisión y análisis	<input type="checkbox"/>	Preparar respuesta	<input type="checkbox"/>
Acción	<input type="checkbox"/>	Preparar Informe	<input type="checkbox"/>	Contestar directamente	<input type="checkbox"/>
Coordinar	<input type="checkbox"/>	Reformular Informe	<input checked="" type="checkbox"/>	Designar representante	<input type="checkbox"/>
Trámite correspondiente	<input type="checkbox"/>	Exposición de Motivos	<input type="checkbox"/>	Reiterar	<input type="checkbox"/>
Opinión / Recomendación	<input type="checkbox"/>	Ayuda Memoria	<input type="checkbox"/>	Regularizar	<input type="checkbox"/>
Comentarios	<input type="checkbox"/>	Proyectar Resolución	<input type="checkbox"/>	Proceder según normatividad vigente	<input type="checkbox"/>
Corrección	<input type="checkbox"/>	Visación	<input type="checkbox"/>	Proceder según disponibilidad presupuestal	<input type="checkbox"/>
Otros y/o Observaciones	Sírvase remitir el informe de evaluación de acuerdo a lo coordinado.				

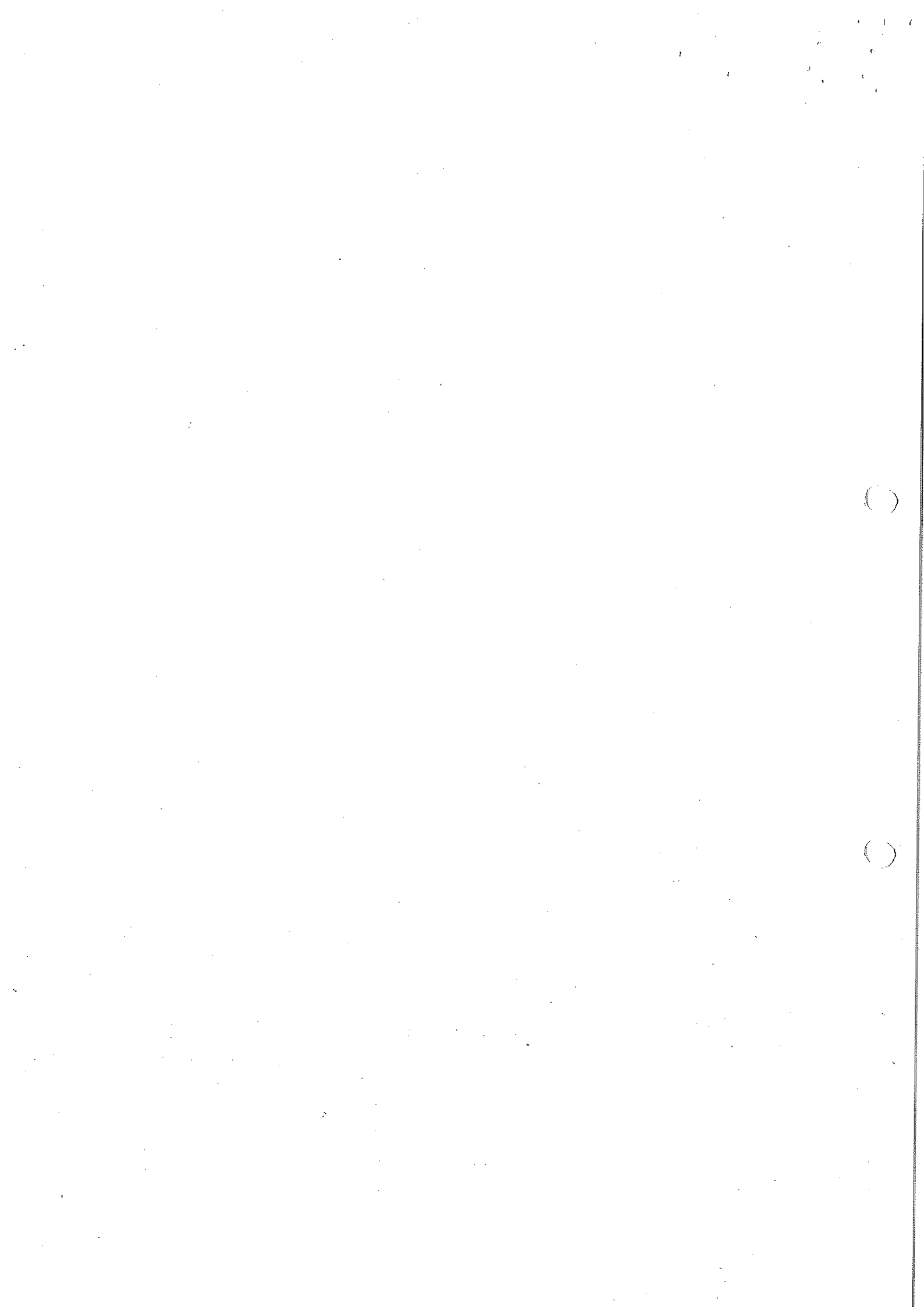


Atentamente,

OLGA CAROLINA COMBE JEANNEAU
SECRETARIA GENERAL



/msc





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
 "Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

MEMORANDO N° 372-2014-PRODUCE/OGPP

A : OLGA COMBE JEANNEAU
 Secretaria General

Asunto : Evaluación al Segundo Semestre del año 2013 del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2012-2016.

Referencia : a) Memorando N° 9111-2013-PRODUCE/SG
 b) Memorando N° 9112-2013-PRODUCE/SG
 c) Oficio Múltiple N° 009-2013-PRODUCE/SG
 d) Memorando N° 3878-2013-PRODUCE/OGPP

Fecha : San Isidro, **17 FEB. 2014**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a los documento de la referencia a), b) c), y d); a fin de remitirle el Informe N° 045-2014-PRODUCE/OGPP-Opra, elaborado por la Oficina de Planeamiento y Racionalización de la OGPP, mediante el cual se ha realizado la Evaluación al Segundo Semestre del año 2013 del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2012-2016.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



JUAN CARLOS LIQUISPE
 Director General
 Dirección General de Planeamiento y Presupuesto

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
 SECRETARÍA GENERAL
 17 FEB. 2014
RECIBIDO
 Hora: 15:57 Firma: [Signature]



OGPP
 GAMT/fgl

